

CUENTA REGRESIVA PARA I+D

SEÑOR DIRECTOR:

En diciembre del 2025 expira el incentivo previsto en la Ley 20241 (ley de I+D), el cual ha sido fundamental para aumentar la inversión privada en investigación y desarrollo, pasando de \$5.000 millones en 2012 a más de \$300 mil millones el 2023.

A tan sólo 12 meses de que el incentivo pierda su vigencia, y a pesar de las reiteradas advertencias que hemos realizado desde distintos espacios para tener una pronta renovación y fortalecimiento de esta herramienta, no hay plan B por parte del gobierno, lo que deja en evidencia la falta de visión y pone en riesgo la competitividad del país.

Para dar certezas a la industria y seguir creciendo en innovación y transferencia, debemos ofrecer proyectos a largo plazo. Estamos en la cuenta regresiva...

Iván Suazo

Vicerrector Investigación y Doctorados U. Autónoma